

Código:	Versión:		
AI-003-F	1		
Fecha: Enero/2017	Página 1 de 14		

PROCESO Y/O DEPENDENCIA: Administrativa y Financiera - Talento Humano - Contratación.

TEMA DE SEGUIMIENTO: Austeridad en el Gasto Público Primer trimestre 2024

FECHA DE ENTREGA: 29 de abril de 2024

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento a los gastos definidos en la materia de austeridad y eficiencia aplicadas por Computadores para Educar durante el primer trimestre (enero, febrero, marzo), de 2024 con respecto al mismo período del 2023.

La verificación consiste en validar el cumplimiento normativo conforme al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, guiado por el Gobierno Nacional. Como resultado, se identifican situaciones y hechos que pueden fundamentar decisiones relacionadas con la racionalización y transparencia del gasto público. Además, se analiza el comportamiento en el consumo de servicios públicos, publicidad, prestación de servicios, tiquetes y viáticos.

2. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de variaciones presentadas entre los gastos generados en el primer trimestre del año 2024 frente al primer trimestre del año 2023, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones, con gastos susceptibles de ahorro.

3. CRITERIOS DE AUDITORIA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y/O ELEMENTOSDE LA NORMA APLICABLES:

El seguimiento se realizó dentro del siguiente marco Normativo:

- ✓ Decreto 444 de 2023, "El presente decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2023"
- ✓ Los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991, determinan la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- ✓ Ley 87 del 29 de noviembre 1993, definen las normas básicas para el ejercicio del control interno en las Entidades y Organismos del Estado.
- ✓ Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21de agosto de 1998".

Computadores° Para Educar

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha: Enero/2017	Página 2 de 14

- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, artículo 1
- ✓ Ley 2008 de 2019
- ✓ Decreto 371 del 08 de abril de 2021
- ✓ Decreto 397 de 17 de marzo de 2022: Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- ✓ Decreto 0199 de 2024 "por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación"

4. INFORME DE EVALUACIÓN

En ejercicio de las facultades legales estipuladas en el decreto 0199 de 2024 y demás normas, cuyo propósito esestablecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos pertenecientes al Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2024. De acuerdo con lo anterior, el presente informe se enfoca en larevisión de las variaciones ocurridas en los gastos susceptibles de racionalización, se analizan las medidas de austeridad implementadas por Computadores para Educar durante el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, teniendo como referencia la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones asociadas a gastos de austeridad, abordando aspectos como servicios públicos, viáticos, gastos de viaje, vacaciones, telefonía móvil y prestación de servicios, de las distintas sedes (sede dirección ejecutiva , sede de CST y CENARE)

4.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

4.1.1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

A continuación, se relacionan los gastos registrados durante el primer trimestre de 2024 frente al mismo período de 2023:

Para el cálculo del valor correspondiente a cada mes, es importante aclarar lo siguiente:

El cobro por el servicio a cargo de la empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá es realizado de manera bimestral y esta no comprende del 01 al 30 de cada mes, por lo tanto, al valor facturado se promedia por días y se calcula el valor respectivo del mes

MESES	Al	ΫO	VARIACIONES		
WESES	2024 2023		ABSOLUTA	RELATIVA	
Enero	226.449	198.897	27.552	13,85%	
Febrero	247.215	200.592	46.623	23,24%	
Marzo	255.740	214.920	40.820	18,99%	
TOTALES	729.404	614.409 114.995		18,72%	

Tabla 1, Relación consumo Acueducto y alcantarillado de Bogotá Sede dirección ejecutiva calle 72

Computadores° para Educar

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código:	Versión:		
AI-003-F	1		
Fecha: Enero/2017	Página 3 de 14		

De acuerdo con los datos obtenidos en la sede dirección ejecutiva, se evidencia que, en comparación al primer trimestre del año 2023, para el año 2024 existe una variación relativa de 18.72 %, es decir que para el primer trimestre del año 2024 el consumo del agua aumento un valor de \$114.995 COP. Las razones detrás de este aumento en el consumo se deben, en primer lugar, al incremento en la tarifa, establecido en un 15% para el año 2024. Además, la incorporación de nuevos integrantes a la entidad, la reubicación de algunos colaboradores anteriormente localizado en la sede Montevideo, y finalmente, la instalación del grupo auditor de la Contraloría General de la Nación, han contribuido a este incremento.



Grafica 1, Consumo agua y alcantarillado sede dirección ejecutiva calle 72.

4.1.2. **ENERGÍA.**

En la siguiente tabla y gráfica se describen los valores relacionados con el consumo de energía eléctrica y servicio de aseo en el periodo comprendido al primer trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

El servicio es proporcionado por ENEL y se factura a través de dos recibos. El primero está asociado al número de cliente 1571488-6, correspondiente a la dirección Calle 72 No 11-13, Oficina 1001. El segundo está vinculado al número de cliente 2439228-5 y tiene como dirección la Calle 72 No 11-13, Oficina 1002.



Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha: Enero/2017	Página 4 de 14

MESES	AÑO 2024		AÑO 2023			VARIACIONES		
	CONSUMO	ASEO	TOTAL	CONSUMO	ASEO	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Enero	2.443.667	99.061	2.542.729	1.763.358	89.067	1.852.425	690.304	37,26%
Febrero	2.643.796	114.272	2.758.068	1.871.650	99.942	1.971.592	786.476	39,89%
Marzo	2.762.948	109.148	2.872.097	1.829.940	92.688	1.922.628	949.469	49,38%
TOTALES	7.850.412	322.481	8.172.893	5.464.948	281.697	5.746.645	2.426.248	42,22%

Tabla 2, Relación consumo Energía Sede dirección ejecutiva calle 72.

Según los datos comparativos entre los años 2023 y 2024, se observa un notable aumento en el valor de la energía eléctrica respectivo de la sede dirección ejecutiva durante los primeros trimestres del año. En el año 2023, el valor fue de \$5.746.645 COP, incluyendo el costo del aseo. Por otro lado, en el año 2024, el valor total durante el mismo período ascendió a 8.172.893 COP, lo que representa un incremento del 42.22%, es decir, un aumento de \$2.426.248 COP, esto en medida al aumento del personal y los traslados de algunos colaboradores a dirección ejecutiva de las sedes de Montevideo.



Grafica 2, Consumo energía sede dirección ejecutiva calle 72.



Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha: Enero/2017	Página 5 de 14

4.1.3 LINEAS TELEFÓNICAS FIJAS

Este servicio es prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), corresponde al número de conexión 1 313 77 77 ubicado en la Dirección Ejecutiva cuyo número de cuenta es 224357251, los respectivos consumos se detallan a continuación:

MESES	AÍ	йo	VARIACIONES		
IVIESES	2024	024 2023 ABSOLUTA		RELATIVA	
Enero	990.870	879.990	110.880	12,60%	
Febrero	992.170	880.880	111.290	12,63%	
Marzo	992.170	877.350	114.820	13,09%	
TOTALES	2.975.210	2.638.220	336.990	12,77%	

Tabla 3, Relación consumo servicio Línea telefónica Sede dirección ejecutiva calle 72.



Grafica 3, Consumo servicio telefónico sede dirección ejecutiva calle 72.

Durante el primer trimestre del año 2024, se observa un aumento del 12.77% en el consumo del servicio de telefonía en la sede de la Dirección Ejecutiva, en comparación con el mismo período del año 2023. Este incremento se atribuye al aumento en la tarifa fija que se realiza anualmente por la empresa encargada (ETB).

Computadores° Para Educar

SEGUIMIENTO Y CONTROL

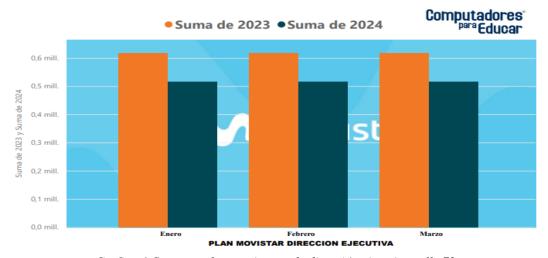
Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha: Enero/2017	Página 6 de 14

4.1.4. PLAN MOVISTAR.

Se llevó a cabo el seguimiento al consumo de los servicios de telefonía e Internet contratados con el operador Movistar. El servicio prestado abarca las siguientes líneas celulares: a) 3153442544, b) 3162262514, c) 3174376005, d) 3185481149 (Modem). A continuación, se detallan los gastos incurridos por este concepto durante el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023:

MESES	AÍ	йO	VARIACIONES		
IVIESES			ABSOLUTA	RELATIVA	
Enero	516.973	617.478	-100.505	-16,28%	
Febrero	517.004	617.478	-100.474	-16,27%	
Marzo	517.004	617.478	-100.474	-16,27%	
TOTALES	1.550.981	1.852.434	-301.453	-16,27%	

Tabla 4, Relación consumo servicios de telefonía Sede dirección ejecutiva calle 72.



Grafica 4 Consumo plan movistar sede dirección ejecutiva calle 72.

Para el primer trimestre del año 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, se registra una disminución de \$301.453 COP, lo que equivale a una reducción del 16.27% en el valor del servicio de telefonía. Es relevante señalar que en 2023 hasta el mes de agosto la entidad contaba con 5 líneas telefónicas y 1(modem), mientras que en el presente año solo dispone de 3 líneas telefónicas y 1 módem, esta reducción tanto en líneas telefónicas como el modem corresponde al factor más importante en la reducción del consumo.

4.2. CENTRO NACIONAL DE REACONDICIONAMIENTO (CENARE) Y CENTRO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS (CST)



Código:	Versión:		
AI-003-F	1		
Fecha: Enero/2017	Página 7 de 14		

4.2.1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Para el cálculo del valor correspondiente a cada mes, es importante aclarar lo siguiente:

- El cobro por el servicio a cargo de la empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá es realizado de manera bimestral y esta no comprende del 01 al 30 de cada mes, por lo tanto, al valor facturado se promedia por días y se calcula el valor respectivo del mes.
- Este comparativo se realiza para el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y para el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST), estos ubicados en la zona industrial de Montevideo, e identificados con los números de contrato 11660603 para el CENARE y 11652958 para el CST.

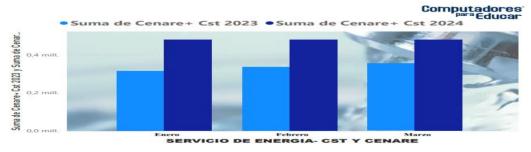
A continuación, se verifica el comparativo del primer trimestre del 2024, frente al año 2023 de la sede Montevideo.

MESES	AÑO 2024		AÑO 2023			VARIACIONES		
	CENARE	CST	TOTAL	CENARE	CST	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Enero	284.360	196.080	480.440	140.850	174.060	314.910	165.530	52,56%
Febrero	284.360(1)	196.080(1)	480.440	148.685	187.719	336.403	144.037	42,82%
Marzo	284.360(1)	196.080(1)	480.440	155.540	199.670	355.210	125.230	35,26%
TOTALES	853.080	588.240	1.441.320	445.075	561.449	1.006.523	434.797	43,20%

(1): Valor Promediado ya que valor facturado corresponde a el servicio correspondiente a dos meses de servicio. Tabla 5, Relación consumo Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Sede CENARE y CST, Montevideo.

Es relevante destacar que en los dos primeros meses del año 2024 se realizó un promedio estimado debido a que solo se cuenta con registros parciales del mes de febrero. La factura correspondiente a los días faltantes de febrero, junto con el consumo del mes de marzo, será allegada a la entidad durante el mes de mayo.

Según la tabla 5 y el gráfico 5 obtenidos en la comparación del primer trimestre entre los años 2024 y 2023 respectivo al consumo de agua en las sedes CENARE y CST, se observa un aumento significativo del consumo, esto originado en parte por los diferentes despachos de terminales efectuados por la entidad, así como las actividades de retoma realizadas en las cuales son efectuadas tanto por personal de la entidad como por personal de las empresas contratistas que hacen presencia en las instalaciones.



Grafica 5, Consumo Acueducto y Alcantarillado CST y CENARE año 2024-2023.



Código:	Versión:	
AI-003-F	1	
Fecha: Enero/2017	Página 8 de 14	

4.2.2. ENERGIA ELECTRICA

Se realizó una comparación similar para este servicio ofrecido por el operador ENEL, tanto en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) como en el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST), durante el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año 2023.

De acuerdo con la tabla 6 y el grafico 6, se puede evidenciar que la suma del valor durante los primeros tres meses del año 2024 aumentó en comparación con el mismo período en 2023. Específicamente, hubo un aumento de \$2,310,226 COP, lo que representa un incremento del 23.96%, Es importante mencionar que el mes con mayor consumo de energía eléctrica fue en marzo del 2024, con un valor de \$4.204.976 equivalente al 21.36% en comparativa con el año 2023.

MESES		AÑO 2024		AÑO 2023			VARIACIONES		
	CONSUMO	ASEO	TOTAL	CONSUMO	ASEO	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA	
Enero	3.533.316	180.190	3.713.506	2.837.523	153.143	2.990.666	722.840	24,17%	
Febrero	3.840.027	195.344	4.035.372	3.015.567	172.567	3.188.134	847.238	26,57%	
Marzo	4.008.072	196.903	4.204.976	3.302.793	162.035	3.464.828	740.148	21,36%	
TOTALES	11.381.416	572.438	11.953.853	9.155.883	487.745	9.643.628	2.310.226	23,96%	

Tabla 6, Relación Consumo Energía Sede CENARE y CST, Montevideo



Grafica 6, Consumo Energía CST y CENARE año 2024-2023.

En la siguiente tabla y grafica se detalla el consumo por cada Centro, Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y Centro de Soluciones Tecnológicas.

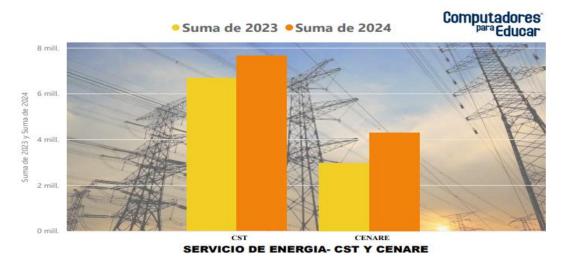


Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha: Enero/2017	Página 9 de 14

CENTRO	AÑ	0	VARIACIONES		
CENTRO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
CENARE	4.305.729	2.967.237	1.338.492	45,11%	
CST	7.648.124	6.676.391	971.733	14,55%	
TOTALES	11.953.853	9.643.628	2.310.226	23,96%	

Tabla 7, Comparativa Consumo De Energía Sede CENARE y CST, Montevideo.

Es significativo el aumento correspondiente al valor del servicio de energía en los dos centros, de acuerdo con la gráfica 7 el centro de soluciones tecnológicas (CST) aumento alrededor de un 14.55% y en Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) 45,11%.



Grafica 7, Comparativa sede CST y CENARE año 2024-2023.

4.2.3. CONSUMO LINEAS TELEFONICAS

En la siguiente tabla y grafico se detalla el consumo originado por las líneas telefónicas en los dos Centros (CENARE y CST), y más adelante los consumos discriminados por Centro.

MESES	AÑO 2024			AÑO 2024 AÑO 2023			AÑO 2023			VARIACIONES	
IVIESES	CENARE	CST	TOTAL	CENARE	CST	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA			
Enero	314.000	67.070	381.070	307.560	64.230	371.790	9.280	2,50%			
Febrero	314.000	67.070	381.070	307.560	64.230	371.790	9.280	2,50%			
Marzo	314.000	67.070	381.070	307.560	67.070	374.630	6.440	1,72%			
TOTALES	942.000	201.210	1.143.210	922.680	195.530	1.118.210	25.000	2,24%			

Tabla 8, Consumo Servicio Telefónico Sede CENARE y CST, Montevideo.



Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha:	Página 10 de 14
Enero/2017	

De acuerdo con la Gráfica 8, se observa que el consumo es constante en ambos centros (CST y CENARE) para el año 2024. No obstante, al compararlo con el año 2023, se identifica un aumento del 2.24 % aunque este incremento no fue significativamente abrupto.

A continuación, se relacionan los valores consumidos por cada uno de los Centros

CENTRO	AÍ	йO	VARIACIONES		
CENTRO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
CENARE	942.000	922.680	19.320	2,09%	
CST	201.210	195.530	5.680	2,90%	
TOTALES	1.143.210	1.118.210	25.000	2,24%	

Tabla 9, Relación servicio telefonía sede CENARE Y CST MONTEVIDEO.



Grafica 8, Comparativa sede CST y CENARE año 2024-2023.

Luego de realizar las comparaciones de los consumos, se observa que en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE), se registró un aumento de \$25.000 COP frente al cuarto trimestre del año 2023, equivalente al 2.24% de los valores pagados. Este incremento se atribuye al aumento en el costo del cargo fijo mensual.

4.2.4. LINEAS 018000.

La entidad cuenta con tres líneas 018000, estas son la 018000 919273, 018000 919275 y la 018000 949596, se procedió a confrontar los valores cancelados por estas líneas en el periodo del primer trimestre del 2024 frente al primer trimestre del 2023:



Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha: Enero/2017	Página 11 de 14

MESES		AÑO 2024 AÑO 2023			AÑO 2024			VARIAC	CIONES
	919273 y	949596	TOTAL	919273 y	949596	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA	
	919275			919275					
Enero	676.855	416.456	1.093.311	414.700	233.973	648.673	444.638	68,55%	
Febrero	1.597.542	1.074.199	2.671.741	618.582	381.105	999.687	1.672.054	167,26%	
Marzo	1.727.335	887.420	2.614.754	457.159	313.598	770.757	1.843.997	239,24%	
TOTALES	4.001.731	2.378.075	6.379.806	1.490.441	928.676	2.419.117	3.960.689	163,72%	

Tabla 10, Relación Consumo líneas Telefónicas Sede CENARE y CST, Montevideo.

De acuerdo con la tabla 10 se evidencia un aumento en el valor del consumo sobre las líneas telefónicas ubicadas en la sede Montevideo. Para el año 2023, la suma del valor facturado fue de 2,419,117 COP. Sin embargo, para el mismo período en 2024, aumentó a 3,960,689 COP, lo que representa un incremento del 163.72%. Durante los primeros tres meses del año 2024, se registró un aumento de 5,852 minutos en las líneas 919273 y 919275, así como 3,152 minutos en la línea 949596.

4.3. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

No se dispone de rubro para este concepto

4.4. COMBUSTIBLE

No se dispone de rubro para este concepto.

4.5. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA GASTOS DE PERSONAL.

La planta de personal y la estructura administrativa no ha sufrido modificaciones que generencostos y/o gastos para la entidad.

4.5.1. HORAS EXTRAS

La entidad no tiene contemplado el reconocimiento y pago de horas extras a los trabajadores.

4.5.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A corte 30 de marzo de 2024, la entidad suscribió siete (5) contratos de prestación de servicios profesionales, frente a 7 suscritos a 30 de marzo de 2023.

AÑO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
2023	7	\$ 277.594.976
2024	5	\$ 275.946.666
VARIACIÓN	-29%	-0,059%

Tabla 11, Comparativo Contratos CPE 2023-2024 corte 30 de septiembre.



Código:	Versión:
AI-003-F	1
Fecha: Enero/2017	Página 12 de 14

Durante el primer trimestre del año 2024, se observa una variación en el número de contratos, con un total de 5 contratos vigentes con corte al 30 de marzo, destinados a prestar servicios profesionales en las áreas de Secretaría General, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Operativa, Oficina de Planeación y Oficina Jurídica. En contraste, para el mismo período en 2023, se contaban con 7 contratos, lo que representa una disminución del 29%.

4.6. TIQUETES AÉREOS

En la siguiente tabla se relacionan los gastos originados por el concepto de tiquetes aéreos adquiridos durante el primer trimestre de 2024, frente al primer trimestre del año 2023

MESES	Αİ	ΫO	VARIACIONES		
IVIESES	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
Enero	15.067.280	3.366.300	11.700.980	347,59%	
Febrero	17.584.180	9.390.690	8.193.490	87,25%	
Marzo	19.740.143	13.350.632	6.389.511	47,86%	
TOTALES	52.391.603	26.107.622	26.283.981	100,68%	

Tabla 12, Tiquetes Aéreos primer Trimestre CPE 2024-2023

De acuerdo con la tabla 12 "Tiquetes Aéreos primer Trimestre CPE 2024-2023", en el año 2023, el valor en el gasto de tiquetes fue de 26.107.622 COP mientras que para el primer trimestre del año 2024 fue de 52.391.603 es decir aumento 23.283.981 COP que equivale al 100.68%, este aumento es ocasionado principalmente por los eventos organizados por la entidad relacionados con las entregas de laboratorios de innovación y equipos de cómputo en diferentes municipios tales como La Unión, Pasto, Timbiquí, San Andres de Tumaco, Maria La Baja, Sabanalarga, Florencia, Buenaventura, Tierralta, Apartado, Codazzi, Gamarra, Santa Ana, San Onofre, Aguadas, Pacora, Aránzazu, Neira, Belalcázar, Riosucio.

4.7. VIÁTICOS

A continuación, se realiza el comparativo en cuanto a lo pagado por viáticos en el primer trimestre de 2024, frente al primer trimestre de 2023:

MESES	AÑO		VARIACIONES		
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
Enero	50.570.206	7.329.850	43.240.356	589,92%	
Febrero	45.206.520	31.446.437	13.760.083	43,76%	
Marzo	18.584.444	38.113.741	-19.529.297	-51,24%	
TOTALES	114.361.170	76.890.028	37.471.142	48,73%	

Tabla 13, Viáticos Primer Trimestre CPE 2024-2023



Código:	Versión:	
AI-003-F	1	
Fecha: Enero/2017	Página 13 de 14	

Según los datos presentados en la Tabla 13, se observa claramente un incremento de aproximadamente de 48.73% en comparación con el primer trimestre del año 2023. Este aumento refleja un cambio significativo en los valores registrados durante el periodo mencionado, esto en gran medida por la atención de los compromisos de la entidad en las entregas de laboratorios de innovación y equipos de cómputo en lo municipios mencionados anteriormente en el numeral 4.6.

4.7. VACACIONES

A continuación, se relaciona el total de vacaciones pendientes de disfrute, estas corresponden a aquellas que superan los dos periodos sin disfrute, lo anterior a corte marzo de 2024 frente al mismo corte de 2023.

	2023		2024	
AREA	NUMERO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE DÍAS	NUMERO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE DÍAS
Auditoría interna	2	68,88	2	68,88
Comunicaciones	1	31,83	1	31,58
Dirección Ejecutiva	2	84,63	1	40,13
Oficina De Planeación	1	37,21	-	-
Oficina Administrativa Y Financiera	2	71,37	3	111,62
Oficina De Logística	1	33,25	5	173,58
Oficina De Contratación	2	66,33	2	81,58
Oficina De Sostenibilidad Ambiental	1	32,75	3	95,96
Oficina De Talento Humano	1	32,08	1	42,83
Secretaria General	1	30,83	-	-
Subdireccion De Formación E Innovación	1	42,83	-	-
Subdireccion Operativa	2	86,46	3	114,71
Subdireccion TI	1	39,92	1	39,92
TOTAL GENERAL	18	658,37	22	800,79

Tabla 14, Vacaciones Primer Trimestre CPE 2024-2023

En cuanto al concepto referente a las vacaciones, se presentó que el departamento con más días de vacaciones acumuladas proviene de la Oficina de Logística, ya que aumento de 1 a 5 trabajadores y de 33.25 días a 173.58 entre el 2024 frente al 2023. En comparación con el primer trimestre de 2023, para 2024, el valor acumulado aumenta en 4 empleados y 142 días. Se recomienda por parte de esta Auditoria, adoptar las medidas necesarias encaminadas al disfrute de las vacaciones por parte de los trabajadores que presentan dos o más periodos acumulados.



Código:	Versión:	
AI-003-F	1	
Fecha: Enero/2017	Página 14 de 14	

CONCLUSIONES

De las cifras anteriormente expuestas en el presente informe, se puede concluir que:

En la sede de la Dirección Ejecutiva se ha observado un incremento en la suma total facturada por el servicio de agua y alcantarillado durante los primeros tres meses del año 2024. Según los datos obtenidos, este aumento fue del 18.75%, igualmente se presenta para la sede de Montevideo, ya que se presentó un incremento del 43.20%.

Se observa un aumento en el valor facturado por el servicio de energía y aseo en la sede de la Dirección Ejecutiva, con un incremento del 42.22% en comparación con el mismo período de 2023. Mientras tanto, en la sede Montevideo (CST y CENARE), el incremento fue del 59.66%.

Se evidencio un aumento notable tanto en los gastos de viáticos como en los de tiquetes aéreos durante el primer trimestre del año 2024, debido al incremento en la participación del personal de la entidad en la entrega de laboratorios de innovación y equipos de cómputo a diferentes municipios del país.

Se sugiere adoptar las medidas a que haya lugar orientadas al disfrute de las vacaciones por parte de los trabajadores que presentan dos o más periodos acumulados.

GABRIEL DE JESUS OCHOA DIAZ

Jefe Auditoría Interna

Elaboró: Katherin Gasca Tautiva, Técnico Auditor – Auditoría Interna. Revisó: Germán Andrés Laverde Bueno, Auditor Líder II – Auditoría Interna